

## FECHAS Y HORARIO

| CALENDARIO MODULOS 2.004   |                            |                           |                           |                           |                           |                           |                                  |                           |                 |        |  |
|--|----------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------|--------|--|
|  | Febrero                    | Marzo                     | Abril                     | Mayo                      | Junio                     | Septiembre                | Octubre                          | Noviembre                 | Diciembre       |        |  |
| A. Troncal   | (A.1)<br>5, 6,<br>12, 13   |                           |                           |                           |                           |                           |                                  |                           |                 |        |  |
|  | (A.2)<br>19, 20,<br>26, 27 |                           |                           |                           |                           |                           |                                  |                           |                 |        |  |
|  |                            | (A.3)<br>4, 5<br>11, 12   |                           |                           |                           |                           |                                  |                           |                 |        |  |
|  |                            | (A.4)<br>25, 26           | 1, 2                      |                           |                           |                           |                                  |                           |                 |        |  |
|  |                            |                           | (A.5)<br>15, 16<br>22, 23 |                           |                           |                           |                                  |                           |                 |        |  |
| Area B: Mayores  | (B.1)<br>13, 14<br>27, 28  |                           |                           | (B.2)<br>21, 22<br>28, 29 | (B.3)<br>4, 5<br>11, 12   |                           | (B.4)<br>14, 15<br>21, 22        | 25, 26                    | (B.5)<br>2, 3   |        |  |
| Area C: Personas con Discapacidad  | 20, 21                     | (C.1)<br>5, 6             |                           | 27, 28                    | (C.2)<br>3, 4             | 17, 18                    | (C.3)<br>30,<br>15, 16<br>22, 23 | (C.4)<br>4, 5<br>18, 19   | (C.5)<br>11, 12 |        |  |
| Area D: Inmigrantes y Refugiados   | (D.1)<br>13, 14<br>27, 28  |                           |                           | 27, 28                    | (D.2)<br>3, 4             | (D.3)<br>17, 18<br>24, 25 | (D.4)<br>14, 15<br>21, 22        | (D.5)<br>12, 13<br>19, 20 |                 |        |  |
| Area E: Dirección, Gestión y Organización de Centros y Programas de Servicios Sociales |                            | (E.1)<br>12, 13<br>26, 27 | 29, 30                    | (E.2)<br>6, 7             | (E.3)<br>10, 11<br>17, 18 |                           | (E.4)<br>1, 2<br>7, 8            |                           | (E.5)<br>11, 12 |        |  |
| Area F: Metodologías, Técnicas y Estrategias de Intervención Social                    |                            |                           | 16, 17                    | (F.1)<br>7, 8             |                           | (F.3)<br>16, 17<br>23, 24 | 29, 30                           | (F.4)<br>5, 6             |                 |        |  |
|  |                            |                           | (F.2)<br>13, 14<br>20, 21 |                           |                           |                           |                                  |                           | (F.5)<br>26, 27 | 17, 18 |  |

**Horario:**  
Las fechas en color azul serán jueves de 18,00 a 22,00 h. y el viernes de 9,00 a 15,00 h.  
Las fechas en granate serán los viernes de 16,30 a 21,30 h y los sábados de 9,30 a 14,30 h.

### LUGAR DE CELEBRACIÓN

Los módulos se realizarán en los locales del Dpto. de Formación del C.O.P.-Madrid (Cuesta de San Vicente, 4-5ª, Metro Plaza de España o intercambiador Príncipe Pío). Algunas horas lectivas, dentro del mismo horario, se desarrollarán en Centros del IMSERSO y otros Organismos, en las que se programará una visita a sus servicios.

### FORMA DE PAGO

TOTAL 35 CRÉDITOS (300 horas lectivas y 50 h. Memoria Diplomatura) INSCRIPCIONES COP/IMSERSO (5 €/hora) INSCRIPCIONES LIBRES (7,5 €/hora)

|  |                |                |
|--|----------------|----------------|
| Diploma Técnico Superior en Servicios Sociales | 500 €          | 750 €          |
| Primer pago al hacer la reserva                | 500 €          | 750 €          |
| 2º Pago antes del 12/03/04                     | 500 €          | 750 €          |
| 3º Pago antes del 12/04/04                     | 65 €           | 65 €           |
| Pago Memoria antes del 12/05/04                | 65 €           | 65 €           |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>1.565 €</b> | <b>2.315 €</b> |
| Certificado de Especialista, (14 créditos)     |                |                |
| Primer pago 50% al hacer la reserva            | 350 €          | 525 €          |
| 50% al inicio de los módulos del área elegida  | 350 €          | 525 €          |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>700 €</b>   | <b>1.050 €</b> |
| Módulos Suelto:                                |                |                |
| Pago al realizar la inscripción                | 100 €          | 150 €          |

### DIPLOMA TÉCNICO SUPERIOR

El objetivo principal del IV Plan de formación Superior es ofrecer una formación completa en una de las áreas de trabajo, pudiéndose obtener con esta alternativa el Diploma Técnico Superior en Servicios Sociales con especialización en el área elegida. Para ello, deberá realizar los 10 créditos de las horas troncales comunes, los 10 del área que elija y 10 a elegir según el itinerario formativo diseñado por el propio alumno, además de una Memoria de Diplomatura.

Los alumnos que opten por el Diploma Técnico Superior recibirán un Diploma general por 350 horas (300 horas cursadas de formación y 50 de la Memoria de Diplomatura) acreditativo de su formación.

### CERTIFICADO DE ESPECIALISTA

Otra posibilidad para los alumnos es recibir una formación básica en alguna de las cinco áreas de trabajo. Para ello deberá cursar los 10 créditos del área elegida y otros 4 créditos según el itinerario formativo que cada alumno se diseñe.

### MATRICULAS PARA MÓDULOS SUELTOS

Los alumnos que no deseen optar al Diploma Técnico Superior podrán matricularse en los distintos módulos pertenecientes tanto a la formación común a los del área de especialización, siempre que haya plazas disponibles. En este caso recibirán el certificado de asistencia.

### DESTINATARIOS

Licenciados y Diplomados universitarios, Técnicos Superiores de Animación Sociocultural y de Inserción Social relacionados y/o interesados en alguna de las áreas específicas y/o en los distintos módulos. Asimismo se reservará un porcentaje reducido de plazas para estudiantes de 2º ciclo universitario que acrediten buen expediente académico.

### CONVALIDACIONES

Los alumnos de anteriores ediciones podían convalidar créditos para acceder a nuevas certificaciones, estudiándose en cada caso particular las convalidaciones a realizar.

### TUTORIAS

Se realizará un calendario de tutorías donde los Responsables de cada área y director técnico atenderán las consultas de los alumnos que lo soliciten.

### PROFESORADO

Como en anteriores ediciones del Plan, los profesores serán profesionales de gran prestigio en su sector y académicos especializados en los temas a desarrollar. La procedencia disciplinar será amplia, garantizándose así una formación interdisciplinar.

### SERVICIO DE DOCUMENTACION

Todos los matriculados a los cursos independientemente de que sean colegiados o no, tendrán libre acceso al importante servicio de documentación existente en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid: libros, revistas especializadas, búsquedas bibliográficas temáticas, etc...

# IV PLAN DE FORMACION SUPERIOR EN SERVICIOS SOCIALES

Febrero - Diciembre 2004

### Directores del Plan de Formación

D. José Carlos Baura Ortega. Subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO.

D. Miguel López-Cabanás. Vocal de Psicología de Intervención Social. Colegio de Psicólogos de Madrid.

### Áreas de especialización en:

1. Mayores
2. Personas con discapacidad
3. Inmigrantes y Refugiados
4. Dirección, Gestión y Organización de Centros y Programas de Servicios Sociales
5. Metodologías, Técnicas y Estrategias de Intervención Social

### Certificación:

- DIPLOMA TÉCNICO SUPERIOR EN SERVICIOS SOCIALES (con especialización en el área elegida)
- CERTIFICADO DE ESPECIALISTA (en alguna de las cinco áreas temáticas)
- CERTIFICADO POR MÓDULOS



### Información, inscripciones y lugar de celebración:

Colegio Oficial de Psicólogos. Departamento de Formación  
Cuesta de San Vicente, 4-5ª planta.  
Tel.: 91 541 99 99 Ext. 5 • Fax: 91 547 2284  
e-mail: formacion@correo.cop.es  
[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)

## PRESENTACIÓN

En momentos de importantes cambios y transformaciones sociales, como en el que nos encontramos en la actualidad, una de las inversiones sociales más rentables es la que se realiza en capital humano. Por ello, **la formación es una de las líneas estratégicas de trabajo con más visión de futuro**, al preparar profesionales que den respuesta a unas necesidades sociales en continua evolución.

En el marco de las políticas de Bienestar Social, en los últimos años han venido creciendo en número y en diversidad, los centros, servicios y programas que se ponen a disposición de los ciudadanos, tanto desde el conjunto de las Administraciones, como de ONGs, Fundaciones, movimiento asociativo y empresas privadas.

En todas estas estructuras, en continuo dinamismo, **se siguen necesitando profesionales preparados**, con la suficiente formación científica y técnica. Por otro lado, hay una exigencia, cada vez mayor, que la propia sociedad hace para recibir unos Servicios Sociales de la máxima calidad en constante consolidación, progresión y modernización en el entorno de la Unión Europea. Todo ello lleva a que los Organismos implicados consideren que su responsabilidad

pública comienza en la calidad de sus propios recursos humanos, a través, entre otros medios, de una formación técnica y práctica suficientemente acreditada institucionalmente.

Estas responsabilidades, llevó al Colegio Oficial de Psicólogos y al IMSERSO a realizar en los últimos años las tres primeras ediciones de un PLAN DE FORMACION SUPERIOR EN SERVICIOS SOCIALES. Visto el éxito que obtuvieron y las continuas demandas recibidas, ambas Instituciones han decidido seguir complementando sus conocimientos y experiencias formativas y organizar conjuntamente el IV Plan de Formación en el que se ofertan, **cinco áreas de especialización** sobre distintos ámbitos de intervención.

Como actividad formativa desarrollada por el IMSERSO, todo el alumnado del Plan cuenta con una beca formativa por el mero hecho de inscribirse. Debido a ello, los precios de las matriculas se alejan, como podrá observarse, de los costes reales de organización y gestión de un plan de estas dimensiones.

Por último y por la experiencia de las listas de espera que se formaron en los anteriores Planes, recomendamos a las personas interesadas que formalicen su inscripción lo antes posible en las direcciones indicadas.

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE FORMACION

El Plan de Formación Superior desarrolla un número de créditos formativos (un crédito equivale a diez horas de formación), que se distribuyen de la siguiente forma:

|   | Créditos       | Horas Formativas del Plan | Módulos        |
|---|----------------|---------------------------|----------------|
| A. Formación troncal común obligatorias a todos los alumnos que accedan al Diploma Técnico Superior | DIEZ           | 100                       | CINCO          |
| - Áreas de especialización en:  |                |                           |                |
| B. Mayores  | DIEZ           | 100                       | CINCO          |
| C. Personas con discapacidad  | DIEZ           | 100                       | CINCO          |
| D. Inmigrantes y Refugiados   | DIEZ           | 100                       | CINCO          |
| E. Dirección, Gestión y Organización de Centros y Programas de Servicios Sociales                   | DIEZ           | 100                       | CINCO          |
| F. Metodologías, Técnicas y Estrategias de Intervención Social                                      | DIEZ           | 100                       | CINCO          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>SESENTA</b> | <b>600</b>                | <b>TREINTA</b> |

## PROGRAMA

### FORMACIÓN TRONCAL COMÚN (Módulos del A1 al A5)

Aquellos alumnos que deseen acceder al Diploma Técnico Superior en Servicios Sociales, en algunas de las cinco áreas de especialización, deberán cursar las cinco módulos de Formación Troncal Común, fundamentales, por su contenido, para tener una sólida base de los aspectos más importantes de los Servicios Sociales y de la Política Social.

- **MÓDULO A.1. Perspectiva histórica de las políticas de Bienestar Social. El sistema Público de Servicios Sociales: situación actual y tendencias. Política social Europea: objetivos y principales programas. Rentas Mínimas de Inserción.**
- **MÓDULO A.2. Análisis del contexto de las Intervenciones Sociales I:** Modelo Ecológico y Sistémico. Intervención Integral y Exclusión Social. Modelo Conductual de las siete esferas.
- **MÓDULO A.3. Análisis del contexto de las intervenciones Sociales II:** Estado Social y Tercer Sector: Voluntariado.
- **MÓDULO A.4. Planificación y programación de la Intervención Social.** Planificaciones estratégicas, tácticas y operativas.
- **MÓDULO A.5. Evaluación de programas y centros sociales.** Fundamentos metodológicos. Tipos de Evaluación. Análisis de necesidades. Comunicación de resultados.

### AREAS DE ESPECIALIZACIÓN

#### ÁREA B: MAYORES (Módulos B.1 al B.5)

El constante aumento de la esperanza de vida conlleva que el peso demográfico de las personas mayores sea cada vez más significativo, lo que da lugar a determinadas repercusiones sociales, políticas y económicas. Los programas, equipamientos y servicios dirigidos a este sector, sean públicos o privados, están en continuo aumento, abordándose su atención desde distintas perspectivas, todas ellas complementarias y tendentes a incrementar su calidad de vida.

- **MÓDULO B.1. El Envejecimiento y sus repercusiones geográficas, demográficas, sociales, psicológicas y sanitarias.** Políticas sociosanitarias. Aspectos éticos-legales.
- **MÓDULO B.2. Habilidades Profesionales Básicas en la Intervención con Mayores.** Roles profesionales y trabajo en equipo. Estrategias para una intervención de Calidad.
- **MÓDULO B.3. La atención comunitaria de la vejez:** Concepto y criterios metodológicos. Programas y recursos sociales y sanitarios. Coordinación sociosanitaria. Planes Integrales.
- **MÓDULO B.4. Residencias y Alojamientos alternativos.** Descripción de los Centros, organización y funcionamiento. Áreas de Intervención en Residencias.
- **MÓDULO B.5. Persona Mayor, Envejecimiento y Sociedad.** Imagen Social del Mayor. Desarrollo personal. Voluntariado y asociacionismo por y para mayores. El resto de la dependencia.

#### ÁREA C: PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Módulos C.1 al C.5)

En nuestro país existe un importante y valioso elenco y experiencias en la atención a personas con Discapacidades. Así mismo, se ha desarrollado un importante marco legislativo y normativo en los tres niveles de la administración pública, lo que ha venido permitiendo e impulsando el desarrollo de variadas actuaciones dirigidas a estos ciudadanos/as. El logro de la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, cultural, de la accesibilidad y en lo laboral permitirá seguir alcanzando cotas superiores de integración social. Para avanzar en estos objetivos se requiere la ordenación, optimización y expansión de los programas y equipamientos en el ámbito de la iniciativa pública y privada.

- **MÓDULO C.1. Políticas sociales y Discapacidad** en los ámbitos europeos y españoles. Planes de Acción del IMSERSO y de las Comunidades Autónomas. Normativas. Protección Económica, Jurídica - Agencias de tutela-, .Protección social
- **MÓDULO C.2. Situación, evaluación y diagnóstico de Personas con Discapacidades.** Evolución Histórica de la Discapacidad. Dimensiones Cuantitativas y Cualitativas. Sistemas de clasificación y Evaluación
- **MÓDULO C.3. Recursos, Escenarios y Técnicas.** Rehabilitación integral: Metodologías, Técnicas, Programas, Servicios y Centros. Participación y Movimientos Asociativos.
- **MÓDULO C.4. Atención a la Dependencia. Accesibilidad Integral para la Vida Independiente.** Ayudas Técnicas y Nuevas Tecnologías. Leyes y Normativas de Accesibilidad Planes I+D.). El Plan Nacional de Accesibilidad.
- **MÓDULO C.5. Formación e Inserción Sociolaboral de Personas con Discapacidad.** Empleo ordinario, semiprotegido y protegido. Readaptación y adaptación de Puestos de trabajo. Aspectos cualitativos y cuantitativos. Itinerarios y Técnicas de Inserción Laboral.

#### ÁREA D: INMIGRANTES Y REFUGIADOS (Módulos D.1 al D.5)

Hace pocos años que España era un país en el que una parte importante de población emigraba a otros países en busca de mejores condiciones de vida. En la actualidad la situación se ha invertido y cada vez es mayor el número de inmigrantes y refugiados que vienen a nuestro país huyendo de las condiciones socioeconómicas y políticas de sus lugares de procedencia. La administración pública en sus tres niveles de gestión, así como diversas ONG's, sindicatos y otro tipo de iniciativas sociales y/o privadas están aumentando el número de programas y servicios dirigidos a este colectivo todo ello desde una perspectiva de solidaridad, respeto de los derechos humanos, interculturalidad y reconocimiento de las aportaciones que realizan a nuestra sociedad.

- **MÓDULO D.1. La Inmigración y el Asilo en España: Política Social.** Intervención Social con Inmigrantes. Inserción en el mercado de trabajo. Convivencia y sensibilización.
- **MÓDULO D.2. Aspectos Legislativos en Materia de Inmigración y Asilo. Política Social Comunitaria.** La inmigración y el asilo en la Unión Europea. Estatuto legal de los extranjeros en España. Programas sociales europeos.
- **MÓDULO D.3. Gestión Pública de Programas Sociales con Inmigrantes y Refugiados.** La integración social de inmigrantes. Planes y actuaciones desde la administración Central, Autonómica y Local.
- **MÓDULO D.4. Intervención Social Intercultural.** Inmigración y Escuela. Prevención de actitudes de discriminación en el medio escolar. Proyectos con mujeres y jóvenes inmigrantes. Intervención Psicosocial con familias refugiadas.
- **MÓDULO D.5. Acción Social no Gubernamental con Población Inmigrante y Refugiada.** El movimiento asociativo con inmigrantes. Acción no gubernamental y programas integrales. La Investigación-Acción participativa con inmigrantes.

#### ÁREA E: DIRECCION, ORGANIZACION Y GESTION DE CENTROS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES (Módulos del E.1 al E.5)

El papel de los Servicios Sociales ha ido evolucionando a lo largo de los últimos 25 años hasta llegar a convertirse en un Sistema de recursos fundamental en la provisión de Servicios del Bienestar tanto al conjunto de la población como a colectivos con necesidades específicas. Las organizaciones de Servicios Sociales, sean públicas ó privadas ( con y sin ánimo de lucro) y las personas responsables de conducirlas deben incorporar elementos modernos de gestión que permitan optimizar los esfuerzos y recursos sociales, garantizando en el momento actual y en los nuevos escenarios de futuro, una atención de calidad y cercana a las necesidades de los ciudadanos.

- **MÓDULO E.1. Gestión de Servicios Sociales: Cooperación entre el Sector Público y Privado.** Fórmulas de gestión de los Servicios. Marco Jurídico y Normativo en materia de contratación. Gestión de entidades no lucrativas.
- **MÓDULO E.2. Sistemas de Calidad y Servicios Sociales.** Definición y conceptos básicos de calidad. Modelos y Plan de Calidad en Servicios Sociales. Técnicas, Herramientas y medición de la calidad. Comunicación y Marketing Social.
- **MÓDULO E.3. Dirección de Recursos Humanos en Servicios Sociales: El desarrollo de la Función Directiva y el Estilo de Mando.** Gestión estratégica de Recursos Humanos. Habilidades de Comunicación. Motivación. Conducción de grupos de trabajo.
- **MÓDULO E.4. Gestión Económica y Presupuestaria.** Principios, estructura y clasificación presupuestaria. Documentos contables y de gestión. Presupuestos por programas. Control presupuestario.
- **MÓDULO E.5. Diseño y Análisis de Organizaciones de Servicios Sociales.** Dirección Estratégica. Funciones Directivas. Las Organizaciones: definición y características. Sistema de información y nuevas tecnologías. Legislación laboral básica. Prevención de Riesgos Laborales.

#### ÁREA F. METODOLOGÍAS, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL (Módulos F.1 al F.5)

Todas las actuaciones que se desarrollan desde Servicios Sociales requieren de unas metodologías, técnicas y estrategias, propias del marco más general de Intervención Social.

El nivel de profesionalidad exigido es cada vez mayor, siendo por ello necesario poseer una importante base científica y de destrezas técnicas, que permitan adaptarse a las necesidades y peculiaridades de los distintos colectivos objeto de atención de las Políticas Sociales.

- **MÓDULO F.1. Técnicas y dinámicas participativas en la intervención grupal.** Análisis situacional. El papel del dinamizador. Diseño de Técnicas Participativas. Casos Prácticos. Entrenamiento en el manejo de Técnicas.
- **MÓDULO F.2. Una metodología participativa para la Intervención Social: La Investigación-Acción Participativa (IAP).** Autodiagnóstico colectivo: descripción y técnicas. Hipótesis y proyectos. Ejecución, Intervención. Seguimiento y Evaluación. Experiencias Comunitarias.
- **MÓDULO F.3. Habilidades Sociales y su aplicación en la Intervención Social.** La relación interpersonal. Habilidades para la escucha. Las entrevistas y la resolución de conflictos interpersonales. Hacer y recibir críticas. Afrontar situaciones de estrés.
- **MÓDULO F.4. Estrategias de Intervención basadas en Redes de Apoyo Social. Aplicaciones al trabajo con familias y con grupos de autoayuda.**
- **MÓDULO F.5. Estrategias de Inserción Sociolaboral y Servicios Sociales.** Programas y proceso de la intervención sociolaboral colectiva. Itinerarios de inserción. Las empresas de inserción.

## MATRICULACIONES Y CERTIFICADOS

Las Certificaciones de la formación realizada en este Plan se realizará por el IMSERSO y el Colegio Oficial de Psicólogos.

La Formación en el **IV PLAN** permite optar a tres modalidades de certificación:

| DENOMINACION CERTIFICADO  | REQUISITOS E ITINERARIOS FORMATIVOS PARA SU OBTENCION  |
|---|--|
| • Certificado de asistencia al Módulo   | Asistir con regularidad a los módulos objeto de certificación.   |
| • Certificado de ESPECIALISTA en alguna de las cinco áreas temáticas                              | Cursar <b>catorce créditos</b> repartidos de la siguiente forma:<br>- Los diez del área elegida<br>- Cuatro a elegir entre las áreas E y F para los alumnos que realicen las áreas B, C o D, o entre estas áreas para los que realicen la E y F.   |
| • <b>DIPLOMA TECNICO SUPERIOR EN SERVICIOS SOCIALES</b> , con especialización en el área elegida. | • El alumno/a deberá realizar <b>300 horas</b> repartidas de la siguiente forma:<br>- Los diez créditos troncales (área A)<br>- Los diez créditos del área elegida<br>- Para las áreas B, C, D y E los diez créditos restantes pueden distribuirse de la siguiente forma.<br>- De dos a cuatro créditos a elegir entre los módulos de las áreas B, C, D y E.<br>- De seis a ocho créditos del área F.<br>- Para el área F los últimos diez créditos pueden distribuirse de la siguiente forma:<br>- De seis a ocho créditos entre los primeros módulos de las áreas B, C, D o E.<br>- De dos a cuatro créditos entre los restantes módulos de las mismas áreas.<br>• Realizar una Memoria de Diplomatura, equivalente a 5 créditos que contará con el asesoramiento del profesional que elija el alumno/a. |

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Apellidos ..... Nombre .....  
Direccion ..... CP ..... Ciudad .....  
Número de Colegiado (si procede) ..... Edad ..... DNI/NIF .....  
Teléfonos (incluir los 9 dígitos) ..... Fax ..... Móvil .....  
E-mail .....  
Diplomatura/Licenciatura en ..... Universidad .....  
Institucion/Centro de trabajo ..... Puesto de trabajo actual .....  
Experiencia profesional (breve resumen indicando años) .....

Marque con una cruz la alternativa que desee:

- Módulos sueltos. Indique cuáles: ..... Precio: ... horas x ... € = ... €
- Certificado de Especialista**  
Indique el área y los módulos a los que se inscribe complementarios: ..... Precio: 140 horas x ... € = ... €
- Diploma Técnico Superior**  
Indique el área de especialización y los módulos a los que se inscribe complementarios: ..... Precio: 300 horas x ... € = ... €
- Asesoramiento memoria** ..... = 65 €
- Total a pagar = ... €**

#### Forma de pago:

- Efectivo o tarjeta: mediante el pago directamente en la oficina del colegio
  - Talón nominativo: enviar junto al boletín de inscripción al Departamento de Formación del Cop. Cuesta de San Vicente 4-5ª planta, 28008-Madrid.
  - Transferecia bancaria: enviar copia junto Boletín de Inscripción a favor del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Banco Popular Español c.c. 0075-0126-92-0601229349
- Devoluciones:**
- Con 30 días de antelación al comienzo del primer modulo en el que se ha inscrito: 50 %
  - Con 29 días de antelación al comienzo del primer modulo no se devolverá ningún importe.